



Quito, Abril 26 del 2.013

Of. No. 2.955-G

Señores
ACCIONISTAS DE ASUBSA
Presente.-

Ref.: Informe Anual de Gerencia

Estimados señores:

Habiendo revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus Anexos, por el Ejercicio Fiscal del 2.012, comunico a ustedes el haber encontrado la totalidad de la documentación en orden. Por otra parte la Sra. Adriana Muñoz, Comisaria Titular me ha informado que no encuentra objeción para la presentación ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

El Contrato para la perforación de dos pozos profundos, suscrito con Sacorpren, por la suma de \$248.032,00, establece que Asubsa facturará avance de obra, una vez efectuada la prueba de bombeo. A pesar de que los pozos estuvieron terminados el mes de Diciembre, no fue posible efectuar dichas pruebas dentro del Período Fiscal, por imposibilidad de ingresar a causa de las lluvias, que afectaron los accesos.

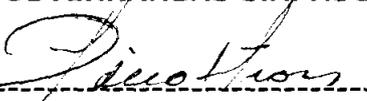
Como consecuencia el Balance refleja los gastos en los que se incurrió para éste importante contrato pero no ingresos, que se facturaron en el 2.012. A pesar de lo señalado el Período Fiscal muestra ingresos por \$ 652.511,54, costos por \$ 431.368,25 y gastos por \$ 201.443,95, lo que arroja una utilidad de \$ 19.699,34, como resultado del ejercicio.

Siendo éste Contrato el primero de varios, la expectativa para el 2.013 es de que se superarán largamente las ventas logradas en el Ejercicio materia de éste informe.

El 15% de las utilidades que se distribuirán entre los Empleados, alcanza \$ 2.954,90 y después de cumplir con el pago del Impuesto a la Renta y asignar reservas, las utilidades a disposición de los Socios llegan a \$ 9.698,44.

Previa autorización de la Junta de Accionistas, procederemos al reparto de utilidades a los accionistas. Se mantiene la intención de cancelar a los Accionistas los saldos pendientes por préstamos para reforzar la economía de la Empresa; pagos que han sido diferidos.

Atentamente,
AGUAS SUBTERRANEAS S.A. ASUBSA



GALO HINOSTROZA P.
GERENTE GENERAL